

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 101 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 26 DE MAYO DE 2025.

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del lunes 26 de mayo de 2025, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 101 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Asisten los siguientes miembros por sectores:

Sector profesorado con vinculación permanente: Víctor Álvarez Tallada, Gloria Teresa Brea Calvo, M^a Luisa Buide del Real, Isabel Cerrillo García, Alejandro Cuetos Menéndez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, David Gallego Puyol, Rocío Leal Campanario, Aroa López Sánchez, Inés Martínez Pita, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Emilio Siendones Castillo.

Sector profesorado sin vinculación permanente: Alejandro Jiménez Bonilla y M^a del Valle Palenzuela Ruiz

Sector PAS: Consolación Barciela Torres e Isabel Gracia Jiménez Barbero.

Sector alumnos: Pablo Manuel Cacio Ferrera.

Profesor invitado: Juan Carlos Gutiérrez Martínez

Excusan su asistencia las profesoras M^a Soledad Fernández Pachón

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de Computación Científica.
2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2025-26.

1.- Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de Computación Científica.

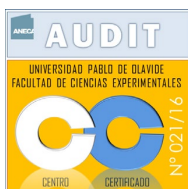
Comenta el Sr. Decano que se presenta a aprobación el documento final redactado por la Comisión Técnica (CT) en el que se han detectado pequeñas erratas que se irán corrigiendo poco a poco.

El Sr. Decano comienza haciendo un poco de revisión histórica del proceso realizado hasta el día de hoy por la CT, agradeciendo el trabajo realizado por esta comisión y por la Comisión Académica.

Antes de iniciar el pertinente debate, el Sr. Decano informa que el proceso continuará con un periodo de exposición pública donde se podrán presentar cuentas alegaciones se estimen oportunas, tras la finalización de este periodo, las alegaciones presentadas se traerán a aprobación a esta Junta para debatirlas y proceder a su contestación. La idea es que la memoria definitiva se presente a la Junta de Andalucía en septiembre, previa aprobación en COAP a finales de julio.

Código Seguro De Verificación	7vs11ZwHspt4kr5t70c/uQ==	Fecha	10/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7vs11ZwHspt4kr5t70c%2FuQ%3D%3D	Página	1/3





Esto implica que el periodo de exposición debe ser en junio y la junta de facultad donde se apruebe el documento final en julio.

El documento presentado hoy no recibe ningún comentario desde el punto de vista académico.

Se presenta a continuación un documento con las estimaciones de contratación necesarias para la implantación del nuevo grado.

- Se utilizan los datos de POD del curso 25-26.
- Se considera que las asignaturas optativas tienen el mismo número de ECTS que de créditos docentes al tener un solo grupo de EPD. Las asignaturas troncales se multiplican por 1,25 considerando que son de tipo B1 (se usa este tipo como promedio a utilizar en el Grado)

El profesor Díaz Azpiroz pregunta si están consideradas las plazas de profesores jubilados que están sin amortizar. El Decano indica que estas plazas no entran en el computo puesto que, aunque están en el RPT, serían nuevas contrataciones. La profesora Inmaculada Expósito comenta que la Vicerrectora de profesorado le trasladó que las contrataciones a realizar para cubrir estas plazas de jubilados no entran dentro del 15% que podemos contratar en el nuevo plan. El Decano no tiene constancia de esta situación y en la interpretación que ha hecho de la normativa de la Junta de Andalucía entendía que se tratarían de nuevas contrataciones y que por lo tanto debía considerarlas dentro del 15% permitido, en caso de no ser así habrá que descontarlas de los datos aportados.

Los datos presentan una estimación con un margen de error entorno a un 10%, e indican que disponemos de 36% del profesorado necesario (considerando 60 alumnos por curso, 3 grupos de EPD para asignaturas troncales, 1 grupo de EPD para optativas y el coste de los TFG a 0,9 créditos) en caso de activar 12 asignaturas optativas. Si solo se activan 8 el porcentaje sube hasta un 43%. Ambos datos están por debajo del 85% que nos solicitan en el decreto 154/2023 de la Junta de Andalucía.

El profesor David Gallego pregunta si en los datos está incluido el RIID del profesorado disponible, a lo que el Sr. Decano contesta afirmativamente, el profesor Gallego propone eliminar este dato de la estimación y llevar al profesorado a 24 créditos, dado que no sabemos si en un futuro nuestra Universidad podrá mantener dicha reducción. El Sr. Decano indica que los datos aportados son una imagen real a día de hoy, si en un futuro nos cambiaran el RIID obviamente estos números cambiarían. Considera que su obligación es informar a esta Junta con los datos actuales y después defender lo que esta Junta considere oportuno aprobar.

Se establece un debate entre los asistentes sobre los resultados presentados, cómo podría afectar la implantación de este nuevo grado y las posibles consecuencias que habría que abordar para poder activarlos. Se llega a la conclusión de que este será un debate a realizar en un futuro, la Facultad ha realizado el trabajo que esta Universidad le ha encomendado desarrollando un nuevo Plan de Estudios, y que en caso de ser verificado se tendrá que estudiar detenidamente las condiciones que en ese momento concurren para decidir sobre su activación.

Por último, se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de aprobar la memoria de verificación presentada: 16
- Votos en contra: 1
- Abstenciones 4

Código Seguro De Verificación	7vs11ZwHspt4kr5t70c/uQ==	Fecha	10/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7vs11ZwHspt4kr5t70c%2FuQ%3D%3D	Página	2/3





La memoria de verificación se aprueba por mayoría

2.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2025-26.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de ordenación académica, el profesor Emilio Siendones, el cual presenta la propuesta de calendario subida al espacio BSCW. Indica como se ha elaborado esa propuesta teniendo en cuenta la pertinente coordinación necesaria para los diferentes Dobles Grados de nuestra Facultad. Se ha procurado separar los exámenes de forma que no coincidan en el día asignaturas de cursos sucesivos, aunque no se ha podido conseguir en todas las convocatorias.

Se detecta una errata en el primer curso del GBTG, primer semestre, las asignaturas de informática y álgebra coinciden en el mismo día, se decide cambiar la fecha de álgebra pasando al miércoles 21 de enero.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada con la modificación indicada.

Siendo las 10:45 horas, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Fdo.: Enrique Ramos Gómez.

Código Seguro De Verificación	7vs11ZwHspt4kr5t70c/uQ==	Fecha	10/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7vs11ZwHspt4kr5t70c%2FuQ%3D%3D	Página	3/3

